



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
DIP. YARITH TANNOS CRUZ**

DTTO. 7

OAXACA



DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a las obligaciones de las diputadas y los diputados, presento este Informe sobre el desempeño de las actividades legislativas y ante los ciudadanos del distrito que represento.

Ser Diputada Federal ha representado el más alto honor y una oportunidad inigualable de servir a mi distrito, a los oaxaqueños, y a mi país. A dos años de ejercicio legislativo, quiero compartir con los ciudadanos los logros que hemos obtenido desde la Cámara de Diputados, a través de la presentación de Iniciativas y puntos de Acuerdo, cuyo objetivo ha sido siempre incidir favorablemente en la mejora de las condiciones de nuestro estado y en particular, del Distrito 7, con cabecera en Ciudad Ixtepec.

Consciente que la rendición de cuentas y la transparencia en el actuar de un servidor público refuerza la vida democrática del país, y despeja las dudas sobre los alcances del trabajo realizado, comparto con profunda responsabilidad el siguiente Informe de Actividades.





CONTENIDO

- I. Iniciativas presentadas
- II. Propositiones con punto de Acuerdo presentadas
- III. Trabajo en comisiones
- IV. Gestión social



I. Iniciativas presentadas

Es derecho de las y los Diputados Federales, como parte del ejercicio legislativo, presentar ante el resto de los diputados, Iniciativas que tienen como finalidad modificar uno o diversos artículos de alguna Ley determinada.

Las Iniciativas que a continuación se enumeran, reflejan la intención y preocupación por los temas sensibles que la ciudadanía exige sean abordados.

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis
1 Proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio". Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 4- Octubre-2016 - Gobernación	Declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio".
2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6° y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal. Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 2 0-Octubre-2016 - Ganadería	Apoyar el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal con los Consejos Consultivos Municipales y atribuir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación su integración.
3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 2 7-Octubre-2016 - Puntos Constitucionales	Precisar que las leyes que expida el Congreso de la Unión deberán velar en todo momento por el interés de los jóvenes.
4 Proyecto de decreto que expide la Ley General de la Juventud.	Fecha de presentación: 2 7-Octubre-2016 - Juventud	Reafirmar el reconocimiento a los jóvenes como titulares de derechos humanos, garantizar el pleno ejercicio, respeto y promoción de sus derechos, crear y regular la integración,



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

<p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, instaurar los principios rectores y criterios que orienten la política nacional en materia de jóvenes y elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a generar oportunidades, que permitan potenciar sus capacidades para lograr su desarrollo integral.</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Noviembre-2016</p> <p>- Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>Establecer que sea responsabilidad gubernamental promover y fomentar la constitución de figuras asociativas de carácter general o por producto o rama de producción, que cuenten con el reconocimiento y regulación del Estado mediante disposiciones reglamentarias, que determinen los criterios y parámetros para garantizar la representatividad, democratización, transparencia y rendición de cuentas. Prever que los subsidios del Gobierno Federal a las organizaciones se sujeten a que éstas cumplan con las disposiciones reglamentarias, que dicte la SAGARPA. Precisar que los apoyos se otorgarán a organizaciones de productores por producto o rama de producción, que se constituyan y operen con apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y bajo la convocatoria, autorización, registro y regulación de la SAGARPA.</p>
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Justicia</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6º y 19 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Vivienda</p>	<p>Promover esquemas y acciones para que los proyectos arquitectónicos de vivienda, utilicen materiales destinados a la captación de agua pluvial, atendiendo los requerimientos de cada zona</p>



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

		geográfica del país y la posibilidad física, técnica y financiera.
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 45 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Precisar el concepto de "Corredor Ecológico, Biológico o de Conservación" como los espacios geográficos delimitados que proporcionan conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados, y que aseguran el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos. Garantizar el otorgamiento de estímulos fiscales y retribuciones económicas a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de los Corredores Ecológicos, Biológicos o de Conservación.</p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir las leyes generales destinadas a reconocer los derechos de las comunidades afromexicanas.</p>
<p>10 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Justicia</p>	<p>Sancionar con prisión de cinco a doce años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil.</p> <p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>- Justicia</p>	<p>Prever que para contraer matrimonio los contrayentes deben tener al menos 18 años cumplidos al momento de la unión.</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y</p>



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

<p>Suscribe: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>de los Municipios, en materia de adopción.</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y se reforma el artículo 43 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2017</p> <p>Unidas - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias - Relaciones Exteriores</p>	<p>Crear la Carta Instructora dirigida a los jefes de misión con la finalidad de expresarles los objetivos, directrices y fines de la política exterior que la Cámara de Diputados considera conveniente seguir, sustentar y fortalecer e incluir la responsabilidad del presidente de la Mesa Directiva, en su calidad de representante de la Cámara de Diputados, de remitirla a la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 2 3-Marzo-2017</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Atribuir a la autoridad educativa el empleo responsable, aprovechamiento y reutilización de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 2 3-Marzo-2017</p> <p>- Población</p>	<p>Atribuir al Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, facilitar la acreditación de la nacionalidad, regularización migratoria y revalidación de estudios, impulsar programas que faciliten su inserción en el mercado laboral o actividades productivas, promover su reinserción social y establecer oficinas de atención a mexicanos repatriados en las entidades federativas.</p>
<p>16 Proyecto de decreto que expide la Ley General de la Juventud.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Abril-2017</p> <p>- Juventud Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Reafirmar el reconocimiento a los jóvenes como titulares de derechos humanos, garantizar el pleno ejercicio, respeto y promoción de sus derechos, crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, instaurar los principios rectores y criterios que orienten la política nacional en materia</p>



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

		de jóvenes y elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a generar oportunidades, que permitan potenciar sus capacidades para lograr su desarrollo integral.
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 27-Abril-2017 - Derechos Humanos Con Opinión de - .	Facultar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para diseñar, instrumentar y promover campañas de difusión, en redes sociales y medios de comunicación, para prevenir y eliminar el discurso de odio, procurando la participación de las instituciones públicas, así como del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.
18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y se reforma el artículo 43 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 9-Febrero-2017 Unidas - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias - Relaciones Exteriores	Crear la Carta Instructora dirigida a los jefes de misión con la finalidad de expresarles los objetivos, directrices y fines de la política exterior que la Cámara de Diputados considera conveniente seguir, sustentar y fortalecer e incluir la responsabilidad del presidente de la Mesa Directiva, en su calidad de representante de la Cámara de Diputados, de remitirla a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación. Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 23-Marzo-2017 - Educación Pública y Servicios Educativos	Atribuir a la autoridad educativa el empleo responsable, aprovechamiento y reutilización de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.
20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población. Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 23-Marzo-2017 - Población	Atribuir al Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, facilitar la acreditación de la nacionalidad, regularización migratoria y revalidación de estudios, impulsar programas que faciliten su inserción en el mercado laboral o actividades productivas, promover su reinserción



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

		social y establecer oficinas de atención a mexicanos repatriados en las entidades federativas.
<p>21 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Agosto-2017</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Considerar como objeto de las organizaciones ganaderas, contribuir con la SAGARPA con el registro e información necesaria para el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.</p>
<p>22 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Septiembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores el procedimiento para la designación del Fiscal General de la República. Establecer que el Procurador General de la República que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria, continuará en su encargo hasta que el Senado designe al Fiscal y podrá ser considerado para participar en el proceso de designación.</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento privado a partidos políticos y reducción de legisladores federales y locales.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el financiamiento de los partidos políticos será privado y en ningún caso podrá provenir de recursos públicos; determinar los montos máximos de financiamiento privado que los militantes, simpatizantes y personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de exclusión de extranjeros podrán aportar a los partidos políticos que hayan mantenido su registro después de cada elección. Financiar con recursos privados los procesos internos de selección de candidatos y campañas electorales. Establecer el procedimiento para la liquidación de las obligaciones de los partidos que pierdan su registro y los supuestos en los que sus bienes y remanentes serán destinados para la</p>



		<p>atención de desastres naturales. Integrar la Cámara de Diputados por 300 diputados electos por votación directa y suprimir la elección de 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar la Cámara de Senadores por sesenta y cuatro senadores. Integrar las legislaturas de los estados con diputados electos por votación directa</p>
<p>24 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.</p> <p>Adherente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Con Opinión de - . - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer la concurrencia entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas competencias, para prevenir y reducir al máximo las muertes, lesiones y discapacidades ocasionadas por accidentes de tránsito en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como para la ordenación y regulación del sistema de seguridad vial en el territorio nacional.</p>

II. Proposiciones con punto de Acuerdo presentadas

Estos documentos son propuestas de los Diputados respecto a un tema de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, de índole político, económico, cultural, social, etc., por el que se busca reflejar la posición de la Cámara de Diputados, en relación con algún asunto específico.

Durante el Segundo Año de ejercicio, presenté en la Cámara de Diputados, las siguientes proposiciones con punto de Acuerdo.



Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente
<p>1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al IMJUVE y a la CDI, a continuar promoviendo, a revisar y fortalecer las políticas públicas instauradas para implementar de manera conjunta las becas de transporte escolar en las entidades federativas.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2016</p> <p>- Juventud</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los titulares de la Secretaria de Educación Pública (SEP), del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para continuar promoviendo que se revisen y fortalezcan las políticas públicas que hasta el momento se han instaurado para implementar de manera conjunta las becas de transporte escolar en las entidades federativas a fin de combatir la deserción escolar, y elevar la eficiencia terminal de sus estudios por un menor ausentismo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación, de los Institutos de la Juventud así como de los Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de los municipios y estados de la república en donde se cuente con ellos, para que respectivamente en el ámbito de sus competencias, refuercen la difusión, promoción y ejecución de los programas de becas de transporte existentes, en particular para los jóvenes que viven en comunidades rurales apartadas y alejadas de los centros educativos, sin estimarse que los mismos representen un impacto presupuestario adicional para el cumplimiento y seguimiento de este exhorto que se está efectuando a estos organismos.</p>



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

<p>2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a la Policía Federal, para que evalúen la implementación, instalación y operación de un sistema de semaforización y alerta en las carreteras federales 185, 185-D y 190, en la zona conocida como "La Ventosa", en el municipio de Juchitán de Zaragoza y municipios aledaños, del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Marzo-2017</p> <p>- Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que implementen políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.</p>
<p>3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAFOR, para que, en coordinación con las autoridades competentes del Estado y municipios de Oaxaca, evalúe el diseño, la ejecución y reforzamiento de los programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos naturales afectados por los incendios forestales en dicha zona geográfica.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Marzo-2017</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Protección Civil</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa, a la Comisión Nacional Forestal, para que con base en la información oficial y en uso de sus atribuciones, conjuntamente con las autoridades competentes del estado y municipios de Oaxaca, evalúe el diseño, la ejecución y reforzamiento de los programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos naturales afectados por los incendios forestales en dicha zona geográfica.</p>
<p>4. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la factibilidad de la impartición de actividades y talleres formativos sobre educación e</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Mayo-2017</p> <p>- Segunda</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para en coordinación con las autoridades educativas de las</p>



**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA**

<p>inteligencia financiera, emprendimiento y liderazgo empresarial, en los niveles educativos de secundaria, media superior y superior.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>entidades federativas, evalúen la factibilidad de la impartición, en su caso, de talleres formativos sobre educación e inteligencia financiera, emprendimiento y liderazgo empresarial, en los niveles educativos de secundaria, media superior y superior.</p>
<p>5. Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, así como a las autoridades federales competentes, a evaluar la posibilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos del sistema estatal de salud de Oaxaca y su red hospitalaria.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Julio-2017</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a las autoridades federales competentes, para que evalúen la posibilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos, del Sistema Estatal de Salud de Oaxaca y su red hospitalaria.</p>
<p>6 Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud y a la Secretaría de Desarrollo Social a continuar y fortalecer los programas de empleo destinados a la población joven, a fin de potenciar el bono demográfico.</p> <p>Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Agosto-2017</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud y a la Secretaría de Desarrollo Social para que, de acuerdo a su viabilidad financiera, continúen y fortalezcan los Programas de Empleo destinados a la población joven, a fin de potenciar el bono demográfico.</p>



III. Trabajo en comisiones

La Dip. Yarith Tannos Cruz pertenece a las siguientes Comisiones:

Ordinarias	Especiales	Grupos de amistad
Población (Secretaria)	De movilidad (Secretaria)	República Árabe Saharahui
Juventud	De Participación ciudadana	Cuba
Radio y Televisión	De las tecnologías de información y comunicación	Líbano

IV. Gestión Social

Durante el segundo año de actividades en la Cámara de diputados, Yarith Tannos Cruz, gestionó más de 100 millones de pesos en gestión directa para infraestructura, haciendo un total de más de **128 millones 38 mil pesos** desde la toma de la diputación del Distrito 07 con sede en Juchitán de Zaragoza.

- De los cuales 20.5 millones fueron gestionados en programa Fortalece más 17.5 millones que fueron de programas mezclas estatales.
- 20 millones gestionados en el programa FISE
- 20 millones Gestionados en Hacienda
- 3 millones en Turismo
- 5 millones en la SCT.
- 12.9 millones en rastros

EDUCACIÓN

En lo que respecta al ámbito educativo la Diputada Federal por el distrito 07 con sede en Juchitán de Zaragoza, Yarith Tannos Cruz realizó lo siguiente:

- Gracias a la Diputada Yarith Tannos el domo didáctico visitó el Istmo de Tehuantepec y varias regiones más del estado, beneficiando hasta el momento a más de 15 mil alumnos con más de 200 funciones.
- Se invirtieron 2 millones de pesos para el mejoramiento de bibliotecas públicas de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, beneficiando a más de 50 mil personas entre niños y jóvenes.
- Participó en la 10ª edición del Congresum 2017, dando el siguiente mensaje a nuestros jóvenes “ser jóvenes significa ser revolucionarios, implica ser dueños de nuestro presente y conllevar a estar dispuestos a desafiar nuestro porvenir y conquistar nuestro propio destino”.
- Promovió en pro de los jóvenes Oaxaqueños la convocatoria para la realización de Servicio Social en la Honorable Cámara de Diputados mediante un ensayo con el que logró demostrar la estudiante universitaria, Martha Toledo, de la agencia del Mezquite perteneciente al municipio de Ixtaltepec que era la persona idónea para poder ser beneficiada con este premio que consiste en gastos pagados de hospedaje y alimentación.
- Gracias a la empresa Canon Mit se pudieron donar 130 colchones al Internado de Reyes Mantecon para que los jóvenes pudieran tener una cama donde puedan descansar para poder estar activos en horas de clases.



NIÑOS BENEFICIADOS CON EL DOMO DIDÀCTICO



DIPUTA EN EL CONGRESUM 2017 EN SU DECIMA EDICIÓN



IMJUVE

- A través de su gestión se logró la firma de convenio de colaboración a través del Instituto Nacional de la Juventud en conjunto con SEDAPA para poder beneficiar a 1500 jóvenes estudiantes oaxaqueños para que puedan tener la oportunidad de realizar un diplomado en Agro negocios en la Universidad de Cádiz, España contando con una inversión total de 8 millones de pesos.
- Se beneficiaron también 48 estudiantes con becas para que realizaran el Diplomado en energía renovable en la Universidad Politécnica de Cataluña España, en la región del Istmo de Tehuantepec.
- En equipo con Gobierno del Estado se donaron 2 computadoras en el Municipio de Matías Romero y 1 más por concurso.
- Se beneficiaron 500 jóvenes en todo el estado gracias a la gestión realizada en IMJUVE con becas de transporte con un total de 500000 mil pesos invertidos.

BENEFICIARIOS CON LA BECA EN EL DIPLOMADO DE AGRONEGOCIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ





SEDATU

- En equipo con Gobierno del Estado se realizaron más de 1000 cuartos rosas en el distrito 07 con sede en Juchitán de Zaragoza , tan solo en el Municipio de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza se realizaron 140, logrando con eso apoyar a más de 700 personas.
- Después del sismo registrado en el Distrito 07 con sede en Juchitán de Zaragoza, en equipo con los distintos gobiernos estatales y federales del país así como SEDATU, se donaron 1500 filtros de agua, los cuales ayudaron a más de 7500 personas necesitadas de agua potable en la Región con una inversión de 888 mil pesos.

ENTREGA DE FILTROS DE AGUA A DAMNIFICADOS POR EL SISMO





SAGARPA

- En equipo con el Gobierno del Estado, se ha beneficiado al sector agricultor y ganadero de la región al entregar apoyos del Fondo de Aseguramiento a ganaderos de San Francisco Ixhuatán.
- Se realizó la gestión del rastro tipo TIF EN Juchitán de Zaragoza por un monto de 12 millones.
- Se entregaron 70 tractores en la entidad de los cuales 20 fueron entregados en el Istmo de Tehuantepec gracias al trabajo en equipo realizado entre mi gestión, Gobierno del estado y Sagarpa, beneficiando a más de 20 familias en la Región.
- En equipo con SAGARPA y Gobierno del Estado se inauguró la primera etapa de la Bio Refinería de Higuerrilla en el Municipio de Ejutla de Crespo y firman convenio de colaboración por 619 millones de pesos para beneficiar a 1700 productores.
- Se entregaron a más de 600 familias incentivos para incrementar la producción del campo en la región del Istmo de Tehuantepec.
- Se hizo entrega de 2 mil apoyos económicos y 2 mil incentivos en especie, que serán utilizados para reactivar el agro en los Valles Centrales.
- Gracias a la gestión se realizó una inversión superior 300 mil de pesos, más de 250 productores ganaderos de la región de Istmo de Tehuantepec se vieron beneficiados con la entrega dos básculas de 1.5 toneladas gestionadas por la Diputada Federal del Distrito Siete, con sede en Juchitán de Zaragoza, Yarith Tannos Cruz.
- Acompañando al Subsecretario Agropecuario de la dependencia federal, Rubén Dehesa Ulloa, se hizo entrega simbólica de 148 y 163 paquetes con el valor aproximado de mil 300 pesos por unidad, con el cual se podrá rehabilitar una superficie de una hectárea de cultivo.
- San Juan Guichicovi, cumpliendo con el compromiso de reactivar el campo oaxaqueño, en coordinación con la delegación en el estado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Acuacultura (Sagarpa), se hicieron entrega de alrededor de 300 mil 900 pesos correspondientes al Programa Agroproducto, con el cual se benefician a más de 300 productores.
- Como parte del programa de apoyo a pequeños productores en atención a siniestros agropecuarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del estado de Oaxaca (SEDAPA) en equipo con la diputada del distrito 07, se realizó la entrega a 224 Productores de limón y mango de los municipios de Teotitlán de Flores Magón, Santa María Tecomavaca y San Juan Bautista Cuicatlán fueron beneficiados tras afectarse 175 hectáreas de

su producción. Los productores recibieron el pago del seguro catastrófico que asciende a 475 mil 500 pesos.

ENTREGA DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO A GANADEROS



SALUD

En lo que respecta al tema de salud para el periodo 2016-2017 se invertirán más de 16 millones de pesos.

Cabe mencionar que dentro de los aportes y gestiones realizadas por la Diputada Federal, Yarith Tannos Cruz se encuentran:

- Atención a través de la fundación Tannos & Chávez a más de 195 personas con servicios de consultas de médico general, ultrasonidos, chequeo de presión, glucosa; y se agregaron servicios de higiene como los cortes de cabello; también se realizaron más de 200 brigadas de salud en todo el Estado atendiendo a más de 30 mil personas.
- En equipo con Gobierno del estado se entregaron 13 ambulancias asignadas a la región del Istmo de Tehuantepec en las localidades de: Salina Cruz, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Guevea de Humboldt, San Francisco del Mar, Barrio de la Soledad, Matías Romero Avendaño, Santa María Chimalapa, San Miguel Chimalapa, San Juan Cotzocòn, San Juan Mazatlán, San Juan Guichicovi con un costo total de más de 9 millones.
- En equipo con el Gobierno del Estado se entregaron 300 lentes oftálmicos en la Región de la Costa, Beneficiando a 300 personas en su mayoría de la tercera edad.
- Se realizó la gestión para la creación de la construcción del Hospital Regional de Especiales en Juchitán de Zaragoza en equipo con Gobierno del Estado con una inversión de 300 millones de pesos.





CDI

- Se entregaron apoyos a los proyectos de Fabricación de hamacas y trajes regionales de Juchitán de Zaragoza por un monto de 431 mil 300 pesos, para beneficiar en maquinaria y otros materiales a los grupos dedicados a esta labor.
- Se realizó la gestión ante la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la realización de la Granja Camaronícola, proyecto que beneficiará en una primera etapa a más de 30 familias productoras de este crustacio en la Comunidad de San Pedro Tapanatec.
- Se otorgaran Instrumentos musicales gestionados en CDI a músicos de la Localidad de Yautepec, San Juan Cotzocòn.
- Se promovió la participación de 25 artesanos y artesanas de las ocho regiones en la exposición de sus productos en la explanada posterior del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, acción con la cual se busca promover la compra de productos elaborados por manos mexicanas.

SCT

- A través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante el Programa de Empleo Temporal se invirtieron 221 mil pesos en la reparación de camino en Rincón Juárez beneficiando a más de 100 personas.
- Se presentó ante el pleno, un exhorto para que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Policía Federal (PF) implementen un sistema de semaforización y alerta en estos tramos carreteros para evitar más volcaduras de vehículos de carga.

LICONSA

- Se beneficiaron a más 75 familias de la agencia del Porvenir, perteneciente al municipio de San Juan Cotzocon, con la puesta en marcha del segundo punto de venta y distribución de abasto de leche, Liconsa, en el ayuntamiento, acción que fue gestionada por la diputada federal del distrito Siete, con sede Juchitán de Zaragoza, Yarith Tannos Cruz.

SEMARNAT

- En Semarnat mediante el Programa de Empleo Temporal, se beneficiaron 350 familias del Municipio de Reforma de Pineda, mediante el mantenimiento

de estufas ecológicas, macro túneles y apiarios. Con el propósito de activar las actividades económicas que mantienen a las familias.



HACIENDA

- 22 municipios apoyados gracias al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes kits de ropa para las personas afectadas por las tormentas Kevin y Beatriz en el Istmo de Tehuantepec y parte de la Sierra Sur.
- Se entregaron a más de 200 mil familias apoyos de ropa, calzado y lentes en las agencias de Bajos de Chila, Puerto Escondido y la cabecera municipal de San Pedro Mixtepec en la región de la costa a habitantes afectados por las Lluvias generadas por la Tormenta Beatriz y que gracias a la buena voluntad del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade Kuribreña fueron obtenidas.



IOCIFED

- Se logró la gestión ante la dependencia de IOCIFED la realización de obras en Instituciones Educativas como el Instituto Tecnológico del Istmo y el Jardín de Niños “Andrés Henestrosa en la Región del Istmo de Tehuantepec con una inversión en el primero de más de 26 millones de peso y en el segundo con una inversión de más de 500 mil pesos, haciendo un total de más de 26.5 millones de pesos.

CONAPESCA

- Mediante el trabajo en equipo realizado con CONAPESCA se beneficiaron a pobladores de Playa Vicente con el programa PROPESCA, impulsado por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, para lo cual se destinaron 5 millones de pesos, duplicando así el presupuesto asignado al estado por parte de la dependencia.

Pese a que en todo el país se presentó un recorte presupuestal en muchas áreas, los legisladores del estado en la Cámara Baja de San Lázaro, entre los que se encuentra la Diputada del distrito Siete con sede en Juchitán de Zaragoza, Yarith Tannos Cruz aprobaron un incremento del 5 millones de pesos para el estado de Oaxaca, debido a que a pesar de que en otras entidades existió un recorte presupuestal, pero pese a eso en el estado no se presentó esto gracias a la buena voluntad de nuestro presidente Peña y el afecto que le tiene por Oaxaca, en específico por nuestro gobernador, esto ha permitido conservar múltiples apoyos federales como es el caso del programa adultos mayores y Seguro de vidas para madres de Familia.

Tras el sismo de 8.2 grados y 7.1 grados, ocurrido el pasado 7 y 19 de septiembre el Istmo de Tehuantepec, la región vive un periodo de transición en el que los gobiernos estatal y federal suman esfuerzos para lograr cuantificar los daños en los



DIP. YARITH TANNOS CRUZ
DTTO.7 OAXACA

41 municipios afectados. Los días transcurridos han sido de apoyo solidario, con trabajos encabezados por el presidente de México Enrique Peña Nieto, quien a su vez instruyó a los titulares de su gabinete a trabajar de la mano con el Gobierno del Estado, dirigido por Alejandro Murat Hinojosa, autoridades municipales y brigadas de apoyo que se suman a los trabajos conteo de daños y limpieza de escombros de la región, entre otros.

En ese sentido, la diputada del séptimo distrito, con sede en Juchitán de Zaragoza, Yarith Tannos Cruz, realiza, de la mano con las autoridades locales, estatales y federales, recorridos a los municipios afectados, platicando con la gente para que ninguna comunidad se quede sin recibir la atención y apoyo necesario como albergues, despensas y atención médica.

Cabe mencionar que también que dentro de los primeros días los tres niveles de gobierno, diagnosticaron daños a más de 200 mil viviendas donde fueron afectadas en su totalidad 63 mil de ellas.

Gracias a la pronta ayuda del Gobierno Federal en equipo con el gobierno estatal se reestructuró en dos días el agua, la luz y los servicios de salud en la Región y a los quince días el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto se estaban entregando las primeras Tarjetas con recurso económico para la Reconstrucción.

En un trabajo coordinados entre los distintos niveles de gobierno se realizaron en el municipio de Santa María Xiadani la entrega de apoyos a damnificados por un monto de 47 millones de pesos para la construcción de 2 mil 328 hornos de pan y de totopos en este municipio y en San Dionisio del Mar, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Ixtaltepec, Unión Hidalgo, Ixtepec y Juchitán de Zaragoza.

La diputada por el distrito 7 con sede en Juchitán de Zaragoza apoyó en las tareas de supervisión de entrega de apoyos en tiempo a las personas más necesitadas en

las zonas de desastre en equipo con los distintos niveles de gobierno, cabe mencionar también que apoyo en la supervisión y creación de las 14 cocinas comunitarias, 6 en la cabecera y 8 en las agencias.

En Ixtaltepec se entregaron 2 mil colchonetas y 1000 cobertores; mientras que en Juchitán se entregaron 4 mil colchonetas y 2 mil cobertores, en equipo con la SCT, se apoyó a damnificados con empleo temporal para la limpieza de calles. Cabe destacar de manera permanente la la Brigada de Salud ha estado apoyando en diversos albergues, principalmente brindando servicios de ultrasonido con un promedio de 80 consultas diarias gracias a la Diputada Yarith Yannos Cruz.

La Diputada del distrito 07 hizo recorridos en la etapa de Reconstrucción entregando más de 5000 mil kits de ropa y calzado, más de 3000 mil despensas, 400 lonas para resguardo de los bienes de los afectados, más de 10 mil litro de agua potable entregados en la región que representa.



